

San Salvador, 08 de agosto del 2018.

Asunto: INFORME TRIMESTRAL

**SEÑORES SECRETARIOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE.**

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD** de ésta Asamblea, de conformidad a lo establecido en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa; por este medio, INFORMA de manera sucinta a este Honorable Pleno, sobre las labores realizadas por la suscrita Comisión en el Primer Trimestre de la Legislatura 2018 - 2021, comprendido del 1 de mayo al 31 de julio del 2018.

El trabajo desarrollado por parte de ésta Comisión en el Primer Trimestre que se informa, ha sido constante y se ha mantenido integrada y trabajando en diferentes Expedientes que le han sido encomendados; para lo cual, es oportuno manifestar que con fecha 29 de mayo de éste mismo año, la Comisión en Pleno se trasladó a las instalaciones principales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a fin de reunirse con el Señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Comisionado Mauricio Ramírez Landaverde y su Gabinete de Seguridad, entre ellos el Viceministro de Justicia y Seguridad Pública, Licenciado Raúl Antonio López; el Vice Ministro de Prevención Social, Ingeniero Luis Roberto Flores Hidalgo; el Director General de la Policía Nacional Civil, Comisionado Howard Augusto Cotto Castaneda; el Director General de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Licenciado Jaime Martínez; el Director General de Centros Penales, Sub Comisionado Marco Tulio Lima; la Sub Directora General de Migración y Extranjería, Licenciada Marta Granados, así mismo el Ministro de la Defensa Nacional, General de División, David Munguía Payes y el Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, con quienes se intercambiaron Opiniones en cuanto a temas de interés común, a fin de conocer los mecanismos o planes de acción que se están implementando para optimizar el combate a la delincuencia. Y finalmente, con fecha 26 de junio de éste mismo año, la Comisión en Pleno se trasladó a las instalaciones principales de la Fiscalía General de la República, a fin de sostener reunión de trabajo con el Fiscal General de la República, Licenciado Douglas Arquímedes Meléndez Ruiz, quien en compañía de su equipo de Fiscales, con quien se intercambiaron Opiniones sobre los mecanismos y planes de acción que se están implementando para optimizar el combate a la delincuencia y sobre las detenciones o capturas en general.

La Comisión que suscribe, pasa a detallar la cantidad de Expedientes que se encuentran en estudio en el seno de la Comisión, así:

DICTÁMENES DE ARCHIVO	02.
DICTÁMENES DESFAVORABLES	01.
DICTÁMENES FAVORABLES	02.
TOTAL DE EXPEDIENTES EN ESTUDIO	66.

Se puede destacar como temas relevantes los siguientes:

- ✓ En Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 20 de julio de 2018, se aprobó el Dictámen No. 04, "FAVORABLE" con "55 votos", a fin de reformar el Art. 70 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, contenido en el Expediente No. 163-7-2018-1.
- ✓ En Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 25 de julio de 2018, se aprobó el Dictámen No. 05, "FAVORABLE" con "64 votos", para reformar el Art. 52 de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas, a fin de darle cumplimiento a la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 09 de marzo del año en curso ((Inconstitucionalidad 3-2016)), contenido en el Expediente No. 192-7-2018-1.

Así el Informe leído.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



CARLOS ALBERTO GARCÍA,
SECRETARIO DE LA COMISIÓN.

RARC/slr